

## **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**

A la Junta General de Accionistas de  
**FARIMAR S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 y diciembre 31 del 2015.

Los objetivos previstos para el año 2015 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. La Junta General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2015 aprobó la disminución del capital suscrito de la Compañía por U\$700,000.00 dólares. Esta disminución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 26 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de febrero de 2016.

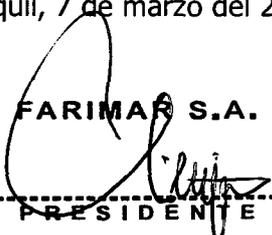
En el ejercicio económico del 2015 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral, administrativo y legal.

Los ingresos totales de FARIMAR S. A. aumentaron con relación al ejercicio económico del año 2014 en un 4.07 %, los gastos totales aumentaron en un 26.15%. La utilidad del año aumentó en un 3.39% con relación al año 2014.

La Administración se permite proponer a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2015 sean destinadas a reservas facultativas.

Para el ejercicio económico del 2016 continuamos con el control de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las Compañías que tenemos inversiones en acciones y participaciones.

Guayaquil, 7 de marzo del 2016

  
**FARIMAR S.A.**  
-----  
**P R E S I D E N T E**